Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 1302 /2012 Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
REGIMIENTO 8 S.A.
Dirección: Avda. Fernando de la Mora Nº 3330
Teléf. 552271 (R.A.)

Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012– REGISTRO Nº 98/2012 (I.D.Nº 236.078) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL TENICO .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de Diciembre de 2012, ha resuelto adjudicar por ítems a las siguientes firmas **GUAINDUPAR S.R.L.; INDALCO S.R.L. Y SENCICRED S.A.,** la Contratación Directa de referencia.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 1304 **/2012** Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
GUAINDUPAR S.R.L.
Dirección: Avda. Mariscal López esq. 16 de febrero
Teléf. 584.190
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012– REGISTRO Nº 98/2012 (I.D.Nº 236.078) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de Diciembre de 2012, según Acta Nº 78 y en reunión de fecha 20 de Diciembre, según Acta Nº 79, ha resuelto adjudicar vuestra firma el Ítem 1 de la Contratación Directa de referencia, por un monto total de **G. 89.884.080.-(GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA), IVA incluido,** por la adquisición de **388 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) Unidades Cinturones de Seguridad y accesorios.**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528. Además, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su adjudicado de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Publicas.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 1303 /2012 Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: MAGALLANES 915 C/16 DE JULIO
Teléf. 504.368/525.
Fernando de la Mora – Zona Sur, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012– REGISTRO Nº 98/2012 (I.D.Nº 236.078) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de Diciembre de 2012, según Acta Nº 78 y en reunión de fecha 20 de Diciembre, según Acta Nº 79, ha resuelto adjudicar vuestra firma el Ítem 3 de la Contratación Directa de referencia, por un monto total de **G. 12.330.000.-(GUARANIES DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL), IVA incluido,** por la adquisición de **685 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL) Unidades Chalecos de Protección**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528. Además, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su adjudicado de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 1304 **/2012** Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
GUAINDUPAR S.R.L.
Dirección: Avda. Mariscal López esq. 16 de febrero
Teléf. 584.190
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012– REGISTRO Nº 98/2012 (I.D.Nº 236.078) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de Diciembre de 2012, según Acta Nº 78 y en reunión de fecha 20 de Diciembre, según Acta Nº 79, ha resuelto adjudicar vuestra firma el Ítem 1 de la Contratación Directa de referencia, por un monto total de **G. 89.884.080.-(GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA), IVA incluido,** por la adquisición de **388 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) Unidades Cinturones de Seguridad y accesorios.**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528. Además, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su adjudicado de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Publicas.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

NOTA G.O.C. Nº 1305 /2012 Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
INDALCO S.R.L.
Dirección: Cnel. Ángel López Nº 950 c/Mayor Aranda
Teléf. 508.188/506.650
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012– REGISTRO Nº 98/2012 (I.D.Nº 236.078) – CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 18 de Diciembre de 2012, según Acta Nº 78 y en reunión de fecha 20 de Diciembre, según Acta Nº 79, ha resuelto adjudicar vuestra firma el Ítem 2 de la Contratación Directa de referencia, por un monto total de **G. 3.160.000.-(GUARANIES TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL), IVA incluido,** por la adquisición de 80 **(ochenta) Unidades Cintas de Seguridad.**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528. Además, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su adjudicado de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C
Gerencia Operativa de Contrataciones